



Santo Domingo, 13 de julio del 2015

Sr.

Edison Vaca

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANETEC S.A. "TRANSPORTE ESCOLAR EL COLORADO"
Ciudad.-

De nuestra consideración:

VINUEZA NUÑEZ JESUS ESTUARDO, portador de la cedula de ciudadanía N.- 0200257962 ecuatoriano, mayor de edad de estado civil casado, con la Sra. ROSULA EMERITA YAGUANA GALVAN portador de la cedula de ciudadanía N.- 0101472124 por mis propios derechos comparezco ante usted para expresar que he convenido con el Sr. MORA SAAVEDRA EDWIN ERNESTO, portador de la cedula de ciudadanía N.- 1710179043, para voluntariamente realizar la transferencia de dominio a su favor de DIEZ ACCIONES por venta, que mantengo en la compañía TRANETEC S.A. "Transporte Escolar El Colorado" de este cantón; en tal virtud, y de conformidad a lo que dispone, nos permitimos hacerle conocer a usted Sr. Gerente de la prenombrada Compañía Tranetec S.A., de nuestra voluntad y decisión de realizar esta transacción comercial.

Usted se servirá proceder conforme a la misma disposición legal citada de la Ley de Compañías en sus partes pertinentes, a fin de legalizar esta transferencia de diez acciones convenida entre los suscriptores de este documento.

Ofrecemos realizar adicionalmente todo cuanto se requiera para el fiel cumplimiento de esta transacción.

Atentamente:

Sr. VINUEZA NUÑEZ JESUS ESTUARDO
CC # 0200257962

Sra. ROSULA EMERITA YAGUANA GALVAN
CC # 0101472124

Sr. MORA SAAVEDRA EDWIN ERNESTO
CC # 1710179043